MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 06 de Marzo de 2012, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de Febrero de 2012, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal da cuenta del Informe Final N° 61/11 de la Contraloría Regional sobre presuntas irregularidades en el Plan Regulador en relación con Tierras Indígenas.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Período desde el 28 de Febrero al 05 de Marzo:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Entrega de enseres Programa Habitabilidad Vinculos a 10 Adultos Mayores en sede Comunitaria de Villa Italia.
- Asistencia al Lanzamiento año 2012 de Transporte Escolar.
- Participación en Ceremonia de Entrega de 196 subsidios pertenecientes al Programa de Protección al Patrimonio.
- Asistencia a Ceremonia Colocación primera piedra de las Obras de Remodelación de Av. Recabarren.
- Audiencias Públicas
- Punto de Prensa lanzamiento Venta de Leña certificada en Minimarket.
- Inauguración Fotografía Catastro 2010.
- Saludo de Bienvenida a los primeros Alumnos del Liceo Bicentenario de Temuco.
- Asistencia al lanzamiento de la Plaza de Mujer en la Plaza Dagoberto Godoy.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION SEGURIDAD CIUDADANA

La Concejala Srta. TUMA, Presidente de esta Comisión expresa que ayer Lunes 05 de Marzo se reunió esta Comisión con la asistencia de los Concejales Sres. Abdala, Aceitón, Duran, Salinas, Vidal, Zúñiga y su Presidenta, para conocer el Plan Estrategico de Seguridad para la Comuna de Temuco que presentó la Consultora Khrytos.

Agrega que por razones de tiempo no fue posible disponer del Acta de dicha reunión, la que se presentará en todo caso en la próxima sesión. Señala que posteriormente se acordó agendar una reunión conjunta con la Comisión Finanzas para analizar el tema presupuestario de dicho Plan, sugiriendo para ello realizarla el Jueves 08.

COMISION FINANZAS

El día Lunes 05 de Marzo de 2012, siendo las 11:10 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma; Sres.. Eduardo Abdala, Juan Aceitón, Pedro Durán, Jaime Salinas, Hugo Vidal, Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Eduardo Castro; el Asesor Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Salud, don Carlos Vallette; el Director de Educación, don Patricio Solano; el Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada; el Asesor de Presupuestos, don Patricio Márquez; el Administrador del Cementerio, don Ricardo Pizarro y los funcionarios de Administración don Carlos Millar, don Cristian Átala de Educación, y Mónica Sánchez de Salud.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PROPUESTA N° 3, EDUCACION

Hace la presentación el funcionario don Cristian Atala.

La propuesta tiene por finalidad suplementar el Presupuesto con recursos propios y externos, el reconocimiento de mayores ingresos para financiar el Plan de Retiro Docente, el reconocimiento de la Subvención de Mantenimiento para el año 2012 y recursos para Desahucios e Indemnizaciones por Salud Irrecuperable.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3/ 2012			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**5.393.474**
A.	**AUMENTO**	**5.393.474**	
15 00 000	Saldo Inicial Neto de Caja (Fdos. Propios)		2.497.194
15 00 000	Saldo Inicial de Caja (Prspto. Inicial)		-255.000
05 03 000	Subvención de Escolaridad		644.877
15 00 000	Saldo Inicial Neto de Caja (Fdos. Externos)		132.952
13 03 002	Transf. para Gastos de Capital		2.373.451
B.	**DISMINUCION**	**0**	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**5.393.474**
C.	**AUMENTO**	**5.490.071**	
21 01 000	Personal de Planta		217.712
21 02 000	Personal de Contrata		16.930
21 03 000	Otras Remuneraciones		40.764
22 01 000	Alimentos y Bebidas		11.299
22 02 000	Textiles, Vestuarios y Calzados		176.324
22 03 000	Combustibles y Lubricantes		17.315
22 04 000	Materiales de Uso o Consumo Corriente		285.493

22 05 000	Servicios Básicos		4.431
22 06 000	Mantenimiento y Reparaciones		277.134
22 07 000	Publicidad y Difusión		37.663
22 08 000	Servicios Generales		56.183
22 09 000	Arriendos		32.900
22 10 000	Servicios Financieros y de Seguros		179
22 11 000	Servicios Técnicos y Profesionales		1.060.932
22 12 000	Otros Gastos de Bienes y Serv. de Consumo		98.378
23 01 000	Desahucios e Indemnizaciones		473.552
26 01 000	Otros Gastos Corrientes		6.426
29 04 000	Mobiliario y Otros		15.411
29 05 000	Máquinas y Equipos		65.235
29 06 000	Equipos Informáticos		161.129
31 02 004	Obras Civiles y Proyectos de Inversión		48.500
34 07 000	Deuda Flotante		63.778
34 07 000	Prespto. Deuda Flotante Considerado para 2012		-184.000
31 02 004	Proyectos Bicent. Liceo Caupolicán		952.388
31 02 004	Proyectos JEC Liceo Pablo Neruda		1.554.015
D.	**DISMINUCION**	**96.597**	
21 01 000	Personal de Planta		96.597

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- DONACION EQUIPO COMPUTACIONAL

La Administración propone la donación de un Equipo Computacional dado de baja en la ex Escuela Alonso de Ercilla, para la Junta de Vecinos N° 40 “Villa Sur”.

Se agrega que el equipo está desfasado y no puede ser destinado a alguna Escuela del Sistema, pero será de utilidad en esta Unidad Vecinal.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose aprobar la donación de la especie señalada.

3.- PAVIMENTACION PARTICIPATIVA

Hace la presentación el Sr. Administrador Municipal, don Eduardo Castro.

Se solicita autorización para proceder a la Suscripción de Convenios con el Serviu por Programas de Pavimentación Participativa que se indican:

a) Llamado N° 20, para 7 proyectos por un total de M$ 111.709,8, cuyo detalle es el siguiente:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CALLE O PASAJE	ENTRE	SUP. APROX. M2
PASAJE ARGOMEDO	TEGUALDA /GUACOLDA	271 M2
NEVADA	P. DE VALDIVIA /A. MARILLAN	811 M2
VOLTA	MILANO / FIN DE CALLE	1.096 M2
PJE. LAS ROSAS	LAS QUILAS / LAS DALIAS	308 M2
PJE. LAS LILAS	LAS QUILAS / LAS DALIAS	298 M2
PJE. LAS LILAS	LOS CLAVELES / LAS CAMELIAS	237 M2
CAMILO HENRIQUEZ	CALPUCURA / FIN DE CALLE	437 M2

b) Llamado N° 21, para 13 Proyectos por un total de M$ 297.875,8, cuyo detalle es el siguiente:

CALLE O PASAJE	ENTRE	SUP. APROX. M2
PJE. 3 NORTE	2 ORIENTE / BARROS ARANA	196
PJE. PONTINA	RECABARREN / FINAL	95
CHOMIO	LEON GALLO / FINAL	3.710
PJE. COLICO	TRABUNCO / JAVIERA CARRERA	250
BELGRADO	ANCUD / GERONIMO DE ALDERETE	298
TOSCANA	MILANO / DANTE	2.777
SAN DAVID	TRABUNCO / J. CARRERA	382
CALLE VENECIA	PASAJE SIN NOMBRE/FINAL	503
PASAJE B	TORINO / VENECIA	70
CALLE TURIN	RECABARREN Y FINAL	218
CALLE CAGLIARI	RECABARREN Y FINAL	137
SANTO DOMINGO	COYANCO / BOYECO	161
SAN ALFONSO	B. OHIGGINS / FINAL	252

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose la autorización formal para la suscripción de los Convenios indicados.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- PROPUESTAS PUBLICAS

La Administración solicita autorización para la suscripción de los siguientes Contratos adjudicados en las Propuestas correspondientes:

a) Servicio de Demarcación de Calzadas de la Comuna de Temuco con el oferente Mario Pérez Garreton, que se adjudicó la propuesta por la suma de UF 0,11 valor unitario, por una superficie de 8.310 m2, por el período de 2 años, renovables.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

b) Mantención y Conservación de la Señalización Vial de la Comuna, con el oferente Jorge Iván Hermosilla Hott, por un valor de mantención mensual de UF 292,98, un valor adicional de UF 0,06 un valor Barrera Adicional de UF 0,11 y un valor total de la mantención por 4 años de UF 16.434,35.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

c) Servicio de Taxi para cometido funcionarios de la Municipalidad de Temuco con el oferente Sociedad Radio Taxi Araucanía Ltda. por los siguientes valores:

- Bajada de Bandera $ 250.-
- Tarifa Progresiva $ 100.-
- Descuento de Traslado costo mayor a $ 1.200.- de un 10%
- Servicio por hora $ 6.000.- máxima 15 kms.
- Servicio Fuera de la Ciudad $ 450.- / km.

El contrato será por un año, a contar del mes de Marzo 2012, renovable anualmente hasta por 3 períodos, previo informe favorable de la Unidad Técnica correspondiente.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometidas las propuestas al Concejo, se aprueban por unanimidad.

5.- PROPUESTA N° 5, MUNICIPAL, POR M$ 29.288.-

Hace la presentación el Asesor de Presupuestos, don Patricio Marquez.

La propuesta tiene por finalidad cambiar la cuenta “Pasajes y Fletes” a “Acuerdo de Vehículos Programas y Actividades” por M$ 11.000.- y la cuenta “Prestación de Servicios Comunitarios” a “Asistencia Social a Personas” por M$ 7.350.- , para una mejor ejecución presupuestaria de dichos gastos.

Se deja constancia que se modifica y retira de esta Modificación Presupuestaria la suplementación por M$ 408.520.- correspondiente al Programa de Seguridad, para un análisis detallado en una próxima oportunidad del Plan Estratégico de Seguridad y el presupuesto para financiar dicho Plan.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En tercer lugar se propone transferir al Presupuesto Cementerio la suma de M$ 2.938.- para cancelar deudas pendientes en habilitación del Cementerio Parque.

En relación a este tema, se plantea que la Administración presente un Programa de Gastos que deban realizarse en el Cementerio para todo el año presupuestario y no estar resolviendo partidas periódicamente.

Sobre el tema el Encargado de Presupuestos señala que se preparará al Concejo próximamente una presentación respecto de este planteamiento.

Habiéndose recibido también en Comisión la sugerencia de incorporar una Suplementación de Recursos para cancelar una deuda de Agua Potable pendiente en el Cementerio, se acuerda modificar la transferencia para estos efectos quedando esta en M$ 10.938.-

El detalle final de la Modificación Presupuestaria N° 5, Municipal queda en consecuencia como sigue:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05/2012				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**29.288**	
22.08.007.003	14.04.01	PASAJE FLETES Y BODEGAJE		11.000
21.04.004.402	14.02.02	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS		7.350
24.03.101.003	12.15.01	TRANSFERENCIAS AL CEMENTERIO		10.938
D.		**DISMINUCION**	**29.288**	
22.09.003.002	14.04.01	ARRIENDO VEHICULO PROGRAMAS Y ACTIVIDADES		11.000
24.01.007.001	14.02.02	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS		7.350
15.00		SALDO FINAL DE CAJA		10.938

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

6.- PROPUESTA N° 2, CEMENTERIO, POR M$ 10.938.-

La propuesta tiene por finalidad reconocer la transferencia municipal para efectos de cancelar deudas por gastos de la habilitación del Cementerio Parque.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En el análisis de esta Modificación Presupuestaria, la Concejala Sra. SEPULVEDA deja constancia de su opinión respecto de las condiciones en que trabaja el personal administrativo del Cementerio, estimando que es una vergüenza y se requiere de una urgente inversión allí para superar las condiciones laborales indignas que se aprecian.

El Concejal Sr. SALINAS opina que la Administración no debiera ver el Cementerio como un negocio, sino como un servicio social que entrega a la Comunidad, sobre todo a los más necesitados.

El Administrador Sr. Ricardo Pizarro destaca las transferencias municipales estos años, pero a su juicio faltan aún aportes para poder dejar bien implementadas las instalaciones del lugar y entregar un mejor servicio a la Comunidad.

El Concejal Sr. VIDAL recuerda que varios Concejales han sido reiterativos en solicitar mayores beneficios a los trabajadores del Cementerio, pero la iniciativa la tiene la Administración para mejorar las condiciones laborales.

Plantea la necesidad de una política de inversiones y de gestión permanentes que permitan una oportuna operación del Recinto.

Sobre el personal observa que se sienten discriminados por las malas condiciones laborales y remunerativas, echando de menos una política de personal más coherente.

La Concejala Sra. SEPULVEDA observa una presión presupuestaria desde la Administración hacia varias Unidades, entre ellas el Cementerio, encuadrando sus necesidades a ciertos montos establecidos, lo que lleva a estar entregando transferencias regularmente porque sus presupuestos son limitados.

El Sr. Pizarro observa que solicitó un aporte de alrededor de 8 millones de pesos en esta última oportunidad para cancelar una deuda de agua del Recinto, pero que no ha tenido una respuesta sobre este requerimiento.

Sobre este último punto, la Concejala Sra. SEPULVEDA sugiere que la Administración presente una propuesta para dar una solución a este último requerimiento, existiendo acuerdo en tener ésta propuesta en la Sesión del Concejo para resolverla.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Habiéndose recibido hoy en la mañana una propuesta que incorpora la suplementación para cancelar Deuda de Agua pendiente y existiendo consenso en hacer esta incorporación, se modifica la Modificación Presupuestaria, quedando como sigue:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02/2012				
PRESUPUESTO CEMENTERIO				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**	**DISMINUCION**
A.		**AUMENTO**	**10.938**	
115.05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.938	
.05.03.101		De Municipalidad- A serv. Incorporados a la gestión	10.938	
		Variación Neta Ingresos	10.938	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**11.368**	**430**
C.		**AUMENTO**	**11.368**	
26		**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**8.430**	
26.01		Devoluciones	430	
22,05,002,002		Agua Cementerio Parque	8.000	
31.		**INICIATIVAS DE INVERSION**	**2.938**	
31.02.004		Obras Civiles		
31.02.004	.001	Habilitación e Implementación Cementerio Parque	2.938	
D.		**DISMINUCION:**		**430**
34.		**SERVICIO DE LA DEUDA**		**430**
34.07		Deuda Flotante		**430**
		Variación neta Ppto. Gastos	**10.938**	

Se propone en consecuencia aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2 del Cementerio por la suma de M$ 10.938.-

El Administrador Municipal Sr. Castro agrega que debe quedar constancia de un reajuste del 10% de las remuneraciones del Personal el año pasado, lo que no ocurría desde hace varios años.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

7.- PROPUESTA N° 3 , DE SALUD, POR M$ 191.392.-

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La propuesta tiene por finalidad determinar el Saldo Inicial de Caja año 2012, por la incorporación de fondos propios efectivos y deuda correspondiente al 31 de Diciembre 2011 y su distribución en las partidas indicadas.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03/2012				
PRESUPUESTO SALUD				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**	**DISMINUCION**
A.		**AUMENTO**	**191.392**	
115.15		SALDO INICIAL DE CAJA	191.392	
.15.01		Saldo Inicial neto de Caja	191.392	
		Variación Neta Ingresos	191.392	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**209.672**	**18.280**
C.		**AUMENTO**	**209.672**	
21.		**GASTOS EN PERSONAL**	**6.124**	
21.01.004	.006	Comisiones de Servicio en el País	88	
21.03.999	.001	HONORARIOS - Subprograma 1	6.036	
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**178.589**	
22.02.002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	18.568	
22.02.003		Calzado	3.000	
22.03.002		Para Maquinarias , Eq. de producción	476	
22.04		Materiales de Uso o Consumo	135.545	
22.04.014		Productos Elaborados cuero, caucho y plásticos	3.000	
22.06.001		Mantenimiento y Rep. Edificaciones	13.000	
22.11.999		Otros	5.000	
29.		**ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**17.959**	
29.04		Mobiliario y otros	10.000	
29.05.		Máquinas y Equipos		
29.05.999		Otras	6.392	
29.06.001		Equipos Computacionales y periféricos	1.567	
31.		**INICIATIVAS DE INVERSION**	**7.000**	
31.02.004		Obras Civiles		
31.02.004	.001	Mejoramiento Infraestructura SAPU Sta. Rosa	7.000	
D.		**DISMINUCION:**		**18.280**
34.		**SERVICIO DE LA DEUDA**		**18.280**
34.07		Deuda Flotante		**18.280**
		Variación neta Ppto. Gastos	**191.392**	

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

8.- PROPUESTA N° 4, SALUD, POR M$ 351.263.-

La propuesta tiene por finalidad determinar el Saldo Inicial de Caja año 2012, por la incorporación de fondos externos efectivos al 31 de Diciembre 2011, correspondiente a Convenios con el Servicio de Salud Araucania.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

PRESUPUESTO SALUD				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**	**DISMINUCION**
A.		**AUMENTO**	**351.263**	
115.15		SALDO INICIAL DE CAJA	351.263	
.15.02		Saldo Inicial Fondos de Terceros	351.263	
B.		**DISMINUCION: NO HAY**		**0**
		Variación Neta Ingresos	351.263	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**351.263**	**0**
C.		**AUMENTO**	**351.263**	
21.		**GASTOS EN PERSONAL**	**67.254**	
21.03.999	.001	HONORARIOS - Subprograma 2	67.254	
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**241.483**	
22.01.001		Alimentos y bebidas (Vida sana)	3.000	
22.04.004	.002	Productos Farmacéuticos	88.649	
22.04.014		Productos Elaborados cuero, caucho y plásticos (VS)	1.380	
22.06.001		Mantenimiento y Rep. Edificaciones	16.982	
22.12.999		Otros Gastos en Bs. y Serv. De Consumo	131.472	
24.		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**16.562**	
24.01.999		Otras transferencias al Sector Privado	16.562	
29.		**ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**25.964**	
29.05.		Máquinas y Equipos		
29.05.999		Otras	25.764	
29.06.001		Equipos Computacionales y periféricos	200	
		Variación neta Ppto. Gastos	**351.263**	

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

9.- AVENIMIENTOS

Hace la presentación el Asesor Jurídico, don Juan de Dios Fuentes.

a) EMPRESA BITUMIX CVV LTDA.

Con fecha 05 de Agosto de 2011, la Empresa Especialidades Asfálticas BITUMIX-CVV Limitada, presentó un reclamo de ilegalidad ante la I. Corte de Apelaciones de Temuco, reclamando en contra de Notificación N° 993 de fecha 03 de Mayo de 2011, en la cual se le notifica de una infracción al artículo 42 del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales.

El Reclamo antes citado se basa en que la Empresa BITUMIX se encontraba autorizada para extraer áridos desde el lecho del río Cautín, por una cantidad de 73.460 m3, en virtud de lo dispuesto en Decreto Alcaldicio N° 3.550, de fecha 23 de Diciembre de 2010, debiendo pagar por dicha extracción la cantidad de 881,52 UTM. La Empresa no ha pagado esta cantidad, aduciendo lo dispuesto en el artículo 98 del DFL N° 850, del Ministerio de Obras Públicas, en el sentido de que dichos áridos estaban destinados a obras públicas en la región.

Previamente la Empresa interpuso un reclamo de ilegalidad, el cual fue rechazado, recurriendo posteriormente a la vía judicial. El fundamento de dicho rechazo, está dado en que se ha interpretado por parte del Municipio que dicha exención solamente se aplica en aquellos casos en que quien extrae los áridos es la misma persona que ejecuta las obras públicas, interpretación controvertida por la empresa.

Por lo anterior, y de acuerdo a lo preescrito en el art. 65 letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a un avenimiento con la Empresa BITUMIX, y así dar término a un litigio pendiente que eventualmente podría tener un resultado desfavorable para el Municipio.

5.- Los términos del avenimiento serán los siguientes:

a) BITUMIX se desistirá del reclamo de ilegalidad interpuesto.

b) BITUMIX pagará a la Municipalidad de Temuco, la cantidad de 264,5 UTM, respecto de los cuales no existe discusión de su destino.

c) La Municipalidad de Temuco renunciará a ejercer acciones ejecutivas de cobro, y/o administrativas, respecto de otras sumas de dinero por el mismo concepto.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

d) Cada parte pagará sus costas.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose autorizar el Avenimiento en los términos señalados.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) AVENIMIENTO POR PERMISO DE CIRCULACION

El contribuyente Alberto Esse Barrientos adeuda Permisos de Circulación entre los años 2005 a 2008, ambos inclusive, por el vehículo de su propiedad, camión marca Ford, Modelo F 400, color rojo, año 1989, Placa única HU 4862, solicitando pagar los últimos 3 años a cambio le sea condonado la deuda por los permisos anteriores.

De acuerdo a lo señalado en el art. 2521 del Código Civil las acciones en contra o a favor del Municipio prescriben en el plazo de 3 años, provenientes de toda clase de Impuestos.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 65 letra h) de la Ley 18.695 se solicita al Concejo autorizar al Alcalde para arribar a un Avenimiento con el Sr. Alberto Esse Barrientos y así sean pagados los 3 últimos años el valor de $ 117.850.-, reajustes incluidos, eximiendo al demandante del pago de multas por los períodos adeudados.

El monto incluido será pagado en un 20% al contado y un 80% en 12 cuotas mensuales iguales y sucesivas.

En caso de mora en el pago de una o más cuotas pactadas, el Municipio podrá hacer exigible el total de las cuotas insolutas.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose autorizar el Avenimiento con el Sr. Alberto Esse Barrientos, en los términos señalados.

Sometida al Concejo, se aprueba con la abstención de la Concejala Srta. Tuma.

10.- REASIGNACION RECURSOS DE SUBVENCION

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

La Asociación Deportiva Regional de Rayuela Araucanía Centro, solicita se autorice redestinar saldo de $ 500.000.- de Gastos de Transporte, que no se ocuparon porque las delegaciones que asistieron al Campeonato Nacional realizado en el mes de Enero 2012 en Temuco, contaron con movilización propia y destinar dicho recurso a gastos de implementación de la Oficina de dicha Asociación.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose aprobar la reasignación del referido recurso.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

11.- VARIOS

HONORARIOS

El Asesor de Presupuestos Sr. Márquez recuerda que en el análisis de los Honorarios 21.04 se acordó un reajuste para el 2012 del 5% tomando como base el mes de Enero 2011. Sin embargo agrega que hay varios funcionarios que han tenido reasignación de nuevas funciones durante el año pasado, con nuevas responsabilidades y el referido reajuste no se ha visto reflejado en sus nuevas remuneraciones, siendo necesario buscar alguna solución.

Sobre el tema, el Concejal Sr. VIDAL recuerda el caso de los Directores de la Orquesta Municipal y del Ballet Folclórico que también tenían un problema de reajuste en sus remuneraciones. Agrega que recibió una respuesta sobre estos casos con una serie de argumentos que no dan una solución a sus peticiones.

Sobre el tema, la Concejala Sra. SEPULVEDA sugiere que la Administración revise la situación de estos casos y los presente al Concejo para buscar alguna alternativa de solución, acordándose ver esta materia el Martes 06 a las 11:00 hrs. previo a la Sesión del Concejo, quedando todos convocados para estos efectos.

FERIA ITINERANTE

El Concejal Sr. VIDAL señala que la Agrupación de Comerciantes de la Feria Itinerante han planteado al Municipio la necesidad de tener una Carpa que reúna ciertas características de tamaño y condiciones para enfrentar el periodo de lluvias, solicitando se revise la solicitud de este grupo y se busque alguna alternativa de solución al requerimiento.

2° COMISION FINANZAS

Hoy Martes 06 de Marzo de 2012, siendo las 16:00 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres.. Eduardo Abdala, Juan Aceitón, Pedro Durán, Jaime Salinas, Hugo Vidal, y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Asesor de Presupuestos, don Patricio Márquez; la directora de Turismo, Sra. Loreto Gaete; el Director de Dideco, don Rodrigo Ortiz; el Gerente de los Recintos Deportivos, don Claudio Valdivia y la funcionaria de Dideco, Sra. Nancy Valdés.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La reunión de trabajo tuvo por finalidad analizar la situación planteada en la reunión de Comisión Finanzas del día anterior, referida a algunos casos de funcionarios a Honorarios, que no han visto reflejado el reajuste para el año 2012 del 5% acordado en el análisis de Presupuesto, que tomaba como base la remuneración de Enero 2011 de estos funcionarios.

El problema radica en que algunos de ellos tuvieron aumento de sus remuneraciones durante el transcurso del referido año 2011, no obstante por la aplicación del acuerdo de considerar como base para el reajuste al mes de Enero 2011, no se les reajusto de acuerdo a la nueva remuneración y han sido perjudicados económicamente.

Por ello, analizado los casos con los respectivos Jefes de las Unidades Municipales a que pertenecen, se acuerda proponer la rectificación del reajuste de remuneración para el 2012, en base a la última remuneración percibida el año 2011, de los siguientes funcionarios a Honorarios:

- Luis Molina Ferrada, del Depto. de Deportes, el reajuste del 5% en base a la remuneración de $ 500.000.-
- Fany Alfaro, del Depto. de Deportes, el reajuste del 5% en base a la remuneración de $ 348.000.-
- Manuel Umaña, del Depto. de Deportes, el reajuste del 5% en base a la remuneración de $ 320.000.-
- Karen Morales Valenzuela, de la Dirección de Turismo, el reajuste del 5% en base a la remuneración de $ 430.000.-
- Alejandro Bravo, de DIDECO, el reajuste del 5% en base a la remuneración de $ 778.000.-
- Patricio Rojas, de DIDECO, el reajuste del 5% en base a la remuneración de $ 952.000.-
- Catalina Sandoval, de Deportes, una suplementación de $ 50.000.- adicionales mensuales, en consideración a poseer título profesional y a los años de desempeño en su función.

Finalmente, esta Comisión plantea a la Administración, presentar para el análisis del próximo Presupuesto, los antecedentes de todo el personal a Honorarios relativos a Títulos Profesionales, años de servicio, capacitaciones y cualquier otro antecedente que permita adecuar una mejor carrera funcionaria, que incentive a los profesionales en las tareas que desarrollan en este Municipio.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

CALLE GRAL. MACKENNA

El Concejal Sr. ABDALA presenta la preocupación de vecinos de Villa Providencia en relación a la apertura de la calle Gral. Mackenna contemplada en el Plan Regulador, solicitando que la Dirección de Obras estudie los eventuales permisos de construcción y acceda favorablemente, toda vez que no hay aún decisión municipal respecto de esa apertura.

VILLA LOS RISCOS 4

El Concejal Sr. ABDALA da cuenta de la preocupación de la nueva Directiva Vecinal respecto del uso de la Sede Social que actualmente es compartida con la JJ.VV. 3, solicitando que el Sectorialista pueda mediar entre estas Organizaciones respecto del uso de este inmueble.

El Director de DIDECO señala que se inicio un proceso de mediación y lamentablemente no hubo acuerdo de las partes, esperando que así lo hagan, para renovar el Comodato de dicha Sede teniendo claro su uso.

El Concejal Sr. ABDALA reitera la necesidad de seguir mediando en el tema, por la responsabilidad del Municipio en disponer de espacios para el funcionamiento de estas Organizaciones Sociales.

El Concejal Sr. ACEITON se suma a la preocupación de una pronta solución respecto del uso de dicha Sede Social, no solo con otra JJ.VV. sino con cualquier otra Organización Social del sector.

DEPORTIVO COILACO

El Concejal Sr. ACEITON solicita dar las facilidades al Club Deportivo Coilaco para seguir usando sin problemas la Cancha del Liceo Pedro Aguirre Cerda.

El Sr. ALCALDE dispone que el Sr, Márquez coordine con el Encargado de dicho recinto las acciones que corresponden para que dicho Club puede usar la referida cancha sin problemas.

GIMNASIO B. O'HIGGINS

El Concejal Sr. ACEITON plantea la reparación de la techumbre del Gimnasio Bernardo O'higgins, ya que constato que hubo filtración de las recientes lluvias sobre la cancha, con el evidente peligro que ello significa.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MONITOR

El Concejal Sr. ACEITON solicita que se revise la situación del Monitor de Fútbol Sr. Luciano Mora, quien habría renunciado por algún problema que se presento en sus funciones, esperando que pueda resolver su situación y continuar prestando servicios en el deporte municipal.

El Sr. ALCALDE señala que está disponible para revisar esta situación, agregando que en todo caso hay algunos antecedentes que se deben considerar y tener en cuenta para no adoptar decisiones riesgosas.

Sobre el tema, el Administrador Municipal Sr. Castro agrega que el Sr. Mora ha presentado 3 veces su renuncia y si no hay interés en desempeñar un trabajo es poco lo que se puede hacer.

En todo caso el Sr. ACEITON reitera revisar las razones que han concluido en esta situación.

CONSEJO DESARROLLO DE SALUD BOYECO

El Concejal Sr. ACEITON da lectura integra a un documento del Consejo de Desarrollo de Salud del sector Boyeco, cuya copia se anexa al Acta.

En síntesis, la nota da cuenta de una serie de peticiones planteadas al Municipio, que solicitaron Audiencia y no han recibido respuestas a la fecha.

Además, la acusación al Director del Consultorio de Boyeco por presuntas situaciones deshonestas con un menor de una Comunidad, por lo que solicitaron un Sumario y desvinculación del profesional. Además la restitución de la Subdirectora a su cargo. Solicita por ello una reunión con las autoridades pertinentes y representantes de las Comunidades.

El Director de Salud Sr. Vallette señala que es necesario precisar varias situaciones porque no son como se señalan. Respecto de la acusación al profesional médico expresa que está en ejecución un Sumario que se dispuso para aclarar los hechos denunciados.

Respecto a peticiones sobre el tema salud, señala que el Municipio no puede plantearles un modelo de Salud, ya que según el Convenio N° 169 sobre autodeterminación, ellos deben plantear cual es el modelo de salud que desean junto al equipo municipal y constituir el Comité de Salud Intercultural.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se está realizando una Capacitación permanente al personal del modelo de Salud Familiar en Boyeco, que involucra también el tema intercultural.

El Concejal Sr. VIDAL recuerda que en la Audiencia donde se recibió este Comité se señalaron varios de los temas que reclamaron respuesta, donde observa el problema de transporte y las comunicaciones y que obligaban a replantear la ubicación de las Estaciones Medicas.

También se analizó el tema de la necesidad de una facilitadora intercultural, por lo que consulta si se han trabajado los temas planteados en la Audiencia.

El Sr. Vallette indica que con un Especialista se abordó en Salud Familiar el tema intercultural con los funcionarios, reiterando que el modelo de Salud deben plantearlo ellos de acuerdo a sus características de pueblo originario.

El Sr. ALCALDE aclara que la carta a que dio lectura ingreso recién y no ha llegado aún a su escritorio, pero una vez recibido se analizara y dará respuesta a cada punto que sea posible.

Respecto a una reunión efectuada en el Depto. de Salud el 13 de Febrero a que hace referencia la nota, el Sr. Vallette expresa que en la oportunidad se trataron otros temas atingentes al sector.

El Concejal Sr. ABDALA sugiere conocer en una reunión de Comisión el tema del Sumario con mayores antecedentes.

Sobre el modelo de Salud a que se hace referencia estima que es una gran oportunidad para preparar conjuntamente un modelo de Salud con las características multiculturales que se han planteado.

En relación al análisis de los antecedentes del Sumario, el Asesor Jurídico expresa que la investigación se mantiene en secreto mientras no se notifiquen los resultados.

Por ello el Sr. ALCALDE estima que en virtud de esto, no es conveniente conocer aún este tema mientras se encuentra en etapa de investigación y no cometer algún error.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

FESTIVAL DE LA VOZ

El Concejal Sr. ACEITON destaca la actividad denominada Festival de la Voz que organizo el CESFAM Las Quilas, y la participación de todos los funcionarios de Salud encabezada por su Director Sr. Vallette, estimando que fue una excelente actividad que acerca al Municipio con la gente.

AMBULANTES

El Concejal Sr. ACEITON plantea revisar el tema del apoyo emprendedor a los ambulantes, para dar una respuesta definitiva a quienes esperan la colaboración en este tema.

SALUD RURAL

El Sr. ALCALDE observa que la Salud ha mejorado mucho en el sector rural, especialmente en Boyeco en el nuevo Consultorio pero siempre hay problemas que se pueden mejorar. Resalta también el mejoramiento de los caminos rurales y una ambulancia, permitiendo una mejor conectividad con el apoyo de visitas a pacientes postrados con 2 motos.

Siempre habrá posibilidad de mejorar lo que hay que hacer en forma gradual.

BOYECO

El Concejal Sr. VIDAL se refiere a la conveniencia que este gran centro de Salud Rural tenga un salto cualitativo en la entrega de una mejor atención en salud a los usuarios del sector rural y de ahí la importancia en considerar los requerimientos de los propios interesados.

VIAJE A ESPAÑA

El Concejal Sr. VIDAL señala que de acuerdo a la ley se pondrá en Tabla próximamente un informe detallado de la gira que hizo un grupo de Concejales a España, que estará dividido en 3 aspectos:

- Materias de Emprendimiento en la Región de Asturias.
- Materias de Innovación en el país Vasco.
- Acercamiento a temas ambientales en Barcelona.

En particular señala que la gira al país Vasco fue posible por la gestión de la delegada de ese país en Chile y que les solicitó exponer al regreso las conclusiones de acuerdos preliminares para lograr concretar algunos acuerdos. La reunión se hará este Jueves 08 en Santiago, a la que deberán asistir para estos efectos solicitando las autorizaciones del caso.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El segundo objetivo de la reunión es analizar el ofrecimiento del Instituto de Turismo Vasco de una asesoría para desarrollar un Proyecto que se deberá postular antes de fin de mes a la Corfo, referido a la Ruta Patrimonial de Neruda.

El Concejal Sr. DURAN agrega que en el Proyecto de la Ruta Patrimonial están participando representantes del Municipio, Sernatur, Seremi de Bienes Nacionales y Consejo de Cultura de las Artes, entre otras Instituciones y la Universidad Católica está diseñando un estudio sobre los hitos de esta Ruta. Se espera aplicar elementos que se conocieron en la Gira a España como la tecnología en información para que los turistas tengan la información que deseen.

La reunión en Santiago tendrá por objeto considerar la concreción de convenios y acuerdos y especialmente de este Proyecto que se postulará a la Corfo, que puede beneficiar el turismo local.

VEREDA DETERIORADA

La Concejala Srta. TUMA denuncia el deterioro de la vereda ubicada frente a una Panadería en calle María Luisa, que fue construida con recursos de los propios vecinos pero que se ocupa por este local y un Restaurante como estacionamiento.

Hará llegar los antecedentes a la Administración para que se revise la situación de ese espacio público que ocupan particulares.

RUIDOS MOLESTOS

La Concejala Srta. TUMA da cuenta de la denuncia de vecinos del Edificio Cordillera, ubicada en calle Prat, cercano a San Martin, por los ruidos molestos que emite un Restobar ubicado a pocos metros del lugar, solicitando la intervención municipal para que el Servicio de Salud fiscalice el sector.

Sobre el tema, la funcionaria de Obras, Sra. Loreto Orellana indica que esta Dirección está revisando el tema y gestionando acciones con el Servicio de Salud.

PLAN DE SEGURIDAD

El Concejal Sr. VIDAL señala que respecto al Plan de Seguridad expuesto en Comisión el día Lunes, se planteó un tema que, dándole una segunda vuelta, hará las consultas sobre las razones del porque no se tomaron las medidas del caso en su momento.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En efecto, señala que el representante de la Consultora expresó que durante el año 2011, no hubo personal que operara las Cámaras de Vigilancia. El Director de Seguridad Sr. Ferrada señaló al respecto que se había resuelto el problema y que hubo algunas situaciones respecto de diferencias de remuneraciones y la selección de dicho personal que hace Carabineros.

Estima que este es un ejemplo que estos temas deben ser muy bien cuidados y realizados porque la responsabilidad cabe sobre el Municipio en estas áreas de ejecución.

Por ello es necesario un mayor análisis de este Plan, con todos los antecedentes del caso, sobre todo de los alcances jurídicos que tiene para el Municipio asumir estas tareas.

Respecto de su preocupación sobre el uso de las Cámaras, reitera que allí hay recursos no poco despreciables para su funcionamiento, por lo que reitera tener la información detallada y tener la claridad ante eventuales problemas que se pueden presentar a futuro.

El Sr. Ferrada señala que no es que las Cámaras no hayan funcionado, ya que fueron operadas por Carabineros y lo que el Municipio está en el proceso de contratación del personal que las opere. El convenio establece que en lo sucesivo el Municipio contratara a su cargo este personal.

FURGON ARRENDADO

El Concejal Sr. SALINAS solicita se revise la situación del Furgón WZ 6948, que presta servicios en la Unidad de Gestión y Abastecimiento del Municipio en base a licitación que presento su propietaria, el cual no correspondería al modelo exigido en las Bases ya que incluso tiene su parabrisas quebrado.

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Control revise este tema e informe.

GIMNASIO MUNICIPAL

El Concejal Sr. SALINAS solicita se estudie factibilidad de techar parte de un espacio en el Gimnasio Municipal de calle San Martin, para dar mayor espacio a los deportistas del Club de Box. También buscar un espacio para un requerimiento de la Asociación de Box, en alguna Escuela o Recinto Municipal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

COLECTIVOS 24

El Concejal Sr. DURAN destaca el esfuerzo de la JJ.VV. Villa Andalucia en lograr una vía de locomoción para el sector. También agradece el trabajo de la Seremi de Transportes, Director de Tránsito, Alcalde, los Parlamentarios Germán Becker y José Garcia, en apoyar este logro que permitía contar con transporte a estos vecinos.

CEMENTERIO

La Concejala Sra. SEPULVEDA solicita la formulación de un Proyecto de Remodelación de las Oficinas del Cementerio, para dar mayor dignidad a ese espacio y personal que allí labor.

PRE-UNIVERSITARIO

La Concejala Sra. SEPULVEDA recuerda la solicitud que presento 1 año atrás para apoyar a 3 niñas de escasos recursos, que tenían muchos deseos de superación para continuar estudios superiores, logrando que pudieran ingresar al Pre-Universitario Pedro de Valdivia y hoy felizmente estas alumnas han ingresado a la Universidad, destacando el excelente nivel de capacitación que entrega este Instituto.

Sobre el tema el Sr. ALCALDE solicita que el Sr. Solano tome nota de esto y destaca este beneficio que se entrega a alumnos del Sistema Municipal y no duda que el Concejo seguirá apoyando iniciativas como estos resultados como el indicado.

JARDIN INFANTIL

El Concejal Sr. ZUÑIGA destaca el funcionamiento de un Jardín Infantil para trabajadores de la Feria Pinto en el verano, esperando se pudiera concretar su funcionamiento para todo el periodo anual, lo que sería de gran ayuda para estas trabajadoras.

CALLE TOTORAL

El Concejal Sr. ZUÑIGA da cuenta de un forado en esta calle que presenta peligro para el tránsito vehicular.

Sobre el tema el Sr. ALCALDE dispone que el Director de Aseo tome nota del tema y busque una alternativa de solución.

DEFENSAS RIO CAUTIN

El Concejal Sr. ZUÑIGA le preocupa que ante la subida del Río Cautín en algún momento se puedan producir problemas de anegamiento y socavar terrenos de las casas de muchos vecinos que viven aledaño al río, sobre todo en el sector de Padre Las Casas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Por ello expresa que existe al parecer la posibilidad de proponer soluciones prácticas como el considerar una capa vegetal en las defensas ribereñas, que se enraícen entre las rocas y ayuden a evitar estos problemas.

El Sr. ALCALDE expresa que existe una oportunidad de trabajar un nuevo estudio que permitirá verificar las condiciones reales de inundación en menor plazo.

El Asesor Jurídico agrega que el Decreto Ley 850 dispone que no se podrán construir viviendas en terrenos inundables en un plazo de 10 años.

SALUDOS

El Concejal Sr. ZUÑIGA saluda el trabajo de las mujeres trabajadores municipales en su Día, y muy especial a las Concejales Srta. Romina Tuma y Sra. Genoveva Sepúlveda, como también a todas las mujeres presentes en la Sala.

CAMBIO FECHA SESION

El Sr. ALCALDE propone cambiar la fecha de la 3° Sesión Ordinaria del Concejo desde el 20 al 27 de Marzo, debido a las reuniones del Congreso Latinoamericano de Municipios en Santiago, aprobándose por unanimidad.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias:
- N° 3, Educación, por M$ 5.393.474.-
- N° 5, Municipal, por M$ 29.288.-
- N° 2, Municipal, por M$ 10.938.-
- N° 3, Salud, por M$ 191.392.-
- N° 4, Salud, por M$ 351.263.-

2.- Se aprueba donación de Equipo Computacional de Educación a JJ.VV. N° 40.

3.- Se aprueba suscripción de Convenios por Pavimentación Participativa N° 20 y N° 21.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- Se aprueba suscripción Contratos de 03 Propuestas.

5.- Se aprueban los siguientes Avenimientos:

- Empresa BITUMIX CCV LTDA. y

- Sr. Alberto Esse Barrientos

6.- Se reasigna Subvención a Asoc. Deportiva de Rayuela Araucanía.

7.- Se aprueba rectificación de reajuste a personal honorarios que indica.

8.- El Concejal Sr. Abdala da cuenta de vecinos de Villa Providencia sobre permisos de construcción en relación a apertura de calle Gral. Mackenna. También solicita mediación en problema de uso de Sede en Los Riscos 3 y 4.

9.- El Concejal Sr. Aceitón solicita facilidades de uso de Cancha para Deportivo Coilaco y reparación techumbre del Gimnasio B. O'higgins. También da cuenta de situaciones requeridas por el Consejo de Desarrollo de Salud de Boyeco. Plantea también dar respuesta a Ambulantes, respecto de apoyo económico.

10.- La Concejala Srta. Tuma solicita se verifique situación de vereda que usada como estacionamiento en calle Maria Luisa que preocupa a vecinos. También interceder ante el Servicio de Salud para que fiscalice niveles de ruidos que emite el funcionamiento de un local nocturno.

11.- El Concejal Sr. Vidal entrega antecedentes sobre Gira de Concejales a España y acciones para concretar acuerdos y Convenios. Solicita información detallada sobre situación de funcionamiento de Cámaras de Televigilancia el 2011.

12.- El Concejal Sr. Salinas solicita informe sobre situación de un furgón que no correspondería al vehículo adjudicado. Plantea también requerimientos del Box para disponer de espacios para la práctica de este deporte.

13.- El Concejal Sr. Durán destaca trabajo de JJ.VV. Andalucía en el tema de movilización para el sector.

14.- La Concejala Sra. Sepúlveda solicita la preparación de un Proyecto de Remodelación de las Oficinas del Cementerio. Destaca resultados de Pre-Universitario que permitió ingreso de 3 alumnas a la Universidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

15.- El Concejal Sr. Zuñiga solicita considerar ampliación funcionamiento de Jardín Infantil en Feria Pinto. También que se solucione problema de un forado en calle Totoral. Sugiere considerar preocupación de vecinos que viven aledaños al Río Cautín sobre eventuales inundaciones y anegamientos que socavan sus terrenos.

16.- Se acuerda cambiar fecha de tercera Sesión del Concejo del mes de Marzo, del Martes 20 al Martes 27, por reuniones de Municipalidades en Santiago.

Siendo las 17:15 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.